


~~Carlos H. Fajardo M.~~
 Carlos H. Fajardo M.

~~Nolmy Argentina Riva~~
 Nolmy Argentina Riva

~~Dunia Norely Juárez~~
 Dunia Norely Juárez

~~Yesica Roxana Baquedano~~
 Yesica Roxana Baquedano

~~Juan Francisco Grijalva~~
 Juan Francisco Grijalva

~~Anibal Argueta~~
 Oscar Anibal Argueta

~~Gladiis Argentina Juárez~~
 Gladiis Argentina Juárez

~~Marta Lilian Hernández~~
 Marta Lilian Hernández

~~Santos Reinel Bardales~~
 Santos Reinel Bardales

~~Yesly Pineda Funez~~
 Yesly Pineda Funez

Acta 484

Sección ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal hoy Martes 01 de noviembre del año 2022 a las 9:00 Am presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Hernán Zelaya Moncada la Vicealcalde Nolmy Argentina Rivera y los regidores en su respectivo orden: Dunia Norely Juárez, Yesica Roxana Baquedano Villafranca, Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anibal Argueta

Gladis Argentina Juarez, Martha Lilia Hernandez, Santos Reinel Bardales y la secretaria municipal que da fe, se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobacion de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior
6. Informes
7. Control de la basura y vagancia animal
8. Control de aguas residuales y llaves en mal estado
9. Solicitud enchapado el Coyol
10. Participación Habitat para la Humanidad.
11. Declaratoria de Emergencia
12. Modificación presupuestaria
13. Ejecución presupuestaria 2022

Desarrollo

1. Se comprobó que había Quorum
2. Oración a Dios dirigida por Gladis Juarez.
3. Una vez se comprobó que había quorum el sr. Alcalde dio por aperturada la sesión.
4. Se sometió a consideración de la honorable corporación municipal la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad tratándose de lo siguiente:
6. El Sr. Alcalde Municipal informo que los 2 millones para perdidas de los huracanes son para hacer empedrados, alcantarillados adaguinados y pavimentos no para hacer ayudas sociales y se acordo dar un millon a San Ciprian para pavimento hidraulico de los escuelas de San Ciprian al Rio y el otro millon

al cuabano en pavimento hidraulico de la primera al-
cantarilla hacia la iglesia Catolica de dicha comunidad.

El Sr. Alcalde informo tambien que el proyecto PMA
dono el proyecto de Agua de San Ciprian y que la al-
caldia municipal habia puesto la contraparte restante
para la ejecucion de dicho proyecto. a su vez infor-
mo que la municipalidad dio 4 royas de alambre
ciclon para el puente de hamaca de dicha comunidad.

El Alcalde Municipal informo tambien que la ma-
quina abiera una calle a la cruzita para que los
agricultores de la zona puedan sacar sus granos ba-
sicos con mayor facilidad.

7. La honorable corporacion municipal, luego de conocer
y discurrir la problematica que sufre el municipio de Yo-
con con la basura y la baganca animal, en Pleno
aprueban girar instrucciones al director de Justicia
Municipal para que este envie una ordenanza
a las personas que votan basura en las calles para
que ellas dejen de hacer dicha actividad y que la
depositen en el tren de haca los dias Martes y Vier-
nes de cada semana y a las personas que tienen
animales que los mantengan encerrados o sean
multados.

8. La honorable corporacion municipal en pleno
aprueba girar una ordenanza, para que las perso-
nas que tienen llaves en mal estado sean obliga-
das a repararlas, de lo contrario seran sancionadas.

9.

10. Recibimos la visita de personeros del Programa
Habitat para la humanidad OVB que ayuda a
personas de bajos recursos con viviendas solidarias

donde la Licda. Andrea Tunez como representante de la ONG nos explico que actualmente se esta ejecutando un proyecto de viviendas sociales y que a su vez estan en proceso de construccion de politicas de vivienda, esto con el objetivo de crear el manual de politicas de vivienda para contribuir con el desarrollo del pais, basado en las leyes de este mismo.

11. La honorable corporación municipal en pleno aprueba declarar que el municipio de Yacón se apega a lo dispuesto en el decreto de emergencia PCM 024-2022, de fecha 24 de septiembre del presente año, debido a los daños ocasionados por las lluvias y la tormenta tropical Julia y por las condiciones de vulnerabilidad ante la temporada lluviosa y de huracanes, obligando a dar prioridad a la inversión de fondos para atender las necesidades de la población afectada.

12. La honorable corporación municipal, conocio, discutio y aprobo la siguiente ampliación presupuestaria:

Ampliación	
	Detalle de transferencias corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales
18.1.1.01.01.01	37,014.35
	Detalle de transferencias de la Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales
22.1.1.01.01.01	148,057.41
	-
	-
TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTADOS	
185,071.76	
TRASPASOS EN MAS	
14-02-000 001 000 54200 11-001-01 2010	Transferencias Asociaciones Civiles sin fines de lucro (TSC)
	9,878.43
14-01-001 002 00 23400 17-001-01 2030	Montenimiento y reparación de

obras civiles e instalaciones

varias

175,193.33

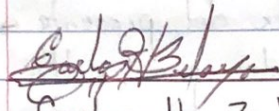
TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTADOS

185,071.76

13. La honorable corporación municipal discute y aprueba ejecutar el presupuesto del año 2022, conforme a las reformas del artículo 191 de las DOPB del año 2022.

14. No hay puntos varios

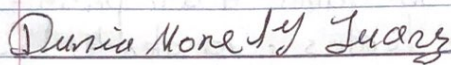
15. No habiendo mas puntos que tratar se cierra la sesión.



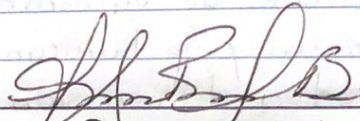
Carlos H. Zelaya



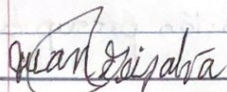
Nolmy Argentina Rivera



Dunia Norely Juarez



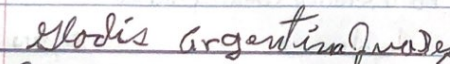
Yessica Roxana Baquedano



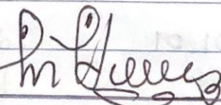
Juan Francisco Grijalva



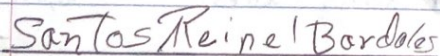
Oscar Anival Argueta



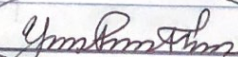
Gladis Argentina Juarez



Martha Lilia Hernandez



Santos Reinel Bardales



Yessy Pineda Funez

Acta 485

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal, hoy martes 15 de Noviembre del año 2022 a las 9:00 Am. presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos H. Zelaya Mon-

cada, la vicealcade Nolmy Argentina Rivera y los regidores en su respectivo orden: Dunia Norely Juárez, Yesica Roxana Baquedano V., Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anival Argueta V., Gladis Argentina Juarez B., Martha Lilia Hernandez, Santos Reinel Bardales y la secretaria municipal que da fe se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior
6. Dominio Pleno
7. Informe sobre no ejecución prestamo 10 millones
8. EEH
9. Informes RVSEA
10. Informe reparacion de carreteras

Desarrollo

1. Se comprobo que habia Quorum
2. Oración a Dios dirigida por la vicealcadesa Nolmy Argentina Rivera.
3. Una vez se comprobo el Quorum el Sr. Alcalde dio por aperturada la sesión.
4. Se sometio a consideración de la honorable corporación municipal la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutio y fue aprobada por unanimidad tratandose de lo siguiente:
6. La honorable corporación municipal en uso de las facultades que le confiere el articulo #70 de la ley

de municipalidades reformada mediante decreto # 127-2000 acuerdo; Otorgar título de Dominio Pleno a la Sra. María del Socorro Almeyda con DNI # 1522-1965-00116 de un terreno ubicada en el Cementerio municipal de este municipio cuyas medidas son las siguientes: 8 metros por 2.50 metros = 20.00 mts² con un valor total de:

6.2 La honorable corporación municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo # 70 de la ley de municipalidades reformada mediante decreto 127-2000 acuerdo; Otorgar título de Dominio Pleno a la Sra. Nolia Raquel Zelaya Morada con DNI # 1522-1987-00031 de un terreno ubicada en el Cementerio General de este municipio cuyas medidas son las siguientes: 5.50 mts x 3.50 mts = 19.25 metros cuadrados con un valor total de:

6.3 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el Artículo # 70 de la ley de municipalidades reformada mediante decreto # 127-2000 acuerdo; Otorgar título de Dominio Pleno al Sr. Frederik Gabriel Lopez Menal con DNI # 1801-1993-22255 de un terreno ubicado en el cementerio general de este municipio, cuyas medidas son las siguientes: 2 x 3 metros = 6 mts² con un valor total de:

6.4 La honorable Corporación Municipal en Pleno niega la solicitud de Dominio Pleno a favor del Sr. Ramon Enrique Banegas y Maudy Maricela Reyes; ya que se presenta ante esta corporación el Sr. Livil Alides Padilla Funez con los documentos legales de la tenencia del terreno en mención, del cual a su vez ya existe un título de Dominio Pleno a favor de la Sr.

desde el año 2009, por lo cual ya no se puede

extender un nuevo título de la propiedad.

7. El Sr. Alcalde informa que si bien la honorable corporación municipal aprobó la solicitud de un préstamo por la cantidad de 10,000,000.00 millones de lempiras en feba

bajo el punto # del acta # esta solicitud nunca se hizo efectiva ante ninguna institución bancaria ya que la alcaldía municipal ya estaba embargada en ese momento. Por tanto deja en Evidencia que la actual corporación no tiene ningún préstamo vigente.

8. Se presentó ante esta Corporación Municipal personal de la empresa Energía Honduras, quienes vienen a presentar tres opciones de arrendo de pago por la deuda que esta municipalidad tiene pendiente por el local que ocupa el Centro Social, cuya deuda es de 32,279.09 exponiendo las siguientes propuestas: - Prima del 20% = 6,595.8 con una cuota del 12,372.73 mensuales mas el consumo. Prima del 15% = 4,946.85 con una cuota de L. 2,520.49 mas el consumo del mes. Prima del 10% = 3,279.90 con una cuota del L. 2,668.75 mas el consumo del mes. El Sr.

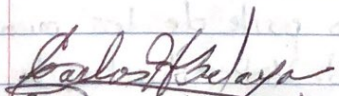
Alcalde expone que prefiere se pague a totalidad la deuda del edificio que ocupa actualmente la alcaldía y se acepte la propuesta de prima del para el salón que ocupa el Centro Social.

9. El Sr. Alcalde informa que andubo en una reunión en Gracias, Lempira como parte de los miembros del comanejo del Refugio de Vida Silvestre de el Airmado BUSEA del cual Yacón es miembro, donde fueron instruidos por los organismos responsables del manejo y mantenimiento del area protegida de CELAQUE; explica que las comunidades de esta zona hacen una aportación de 500,000.00

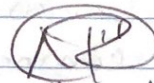
tempirias anuales para el cuidado de la zona y que estos tambien se utilizan para la compra de las tierras que han sido imbadidas. Asi mismo informo que se habia comprometido a hacer un aporte de L. 400,000.00 para el cuidado de el RVSEA anualmente y se acordo junto a los demas municipios que forman parte del comanejo que no se iba a desalojar a las personas ya instaladas en la zona, pero que tenian prohibido seguir invadiendo o deforestando mas tierras del area protegida.

10. El Sr. Alcalde informo que con la transferencia adelantada que recibio esta municipalidad se hizo la reparacion de las siguientes carreteras:
Patrol: Zonas reparadas: Calles casco urbano, la medina, San Antonio, Plan de Conejo, Las Mangas, La Medina, Las Minas, El Cayotar, La Quebrada Arriba, Las Quebradas, Las Lajitas, Sabana Bonita.

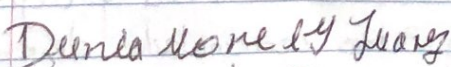
Tractor: Zona: Nuevo Yacón, Cañada Galana, El Nopal, La Papaya, Las Flores, Las Higueras, El Aguilar, Cañada Galana-El empedrado, Los Tahetes, Pueblo Nuevo El Junco, Cañada del Novillo, El Cuabano, El Uval, Rio Abajo, Rio Chiquito, Quebrada de los Burras, San Ciprian, El Coco, Las Jaguillas, Lavaderos.



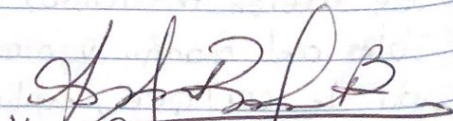
Carlos H. Zetaya



Nolmy Argentina Rivera



Dania Norely Juarez



Yesica Proxana Baquedano

Juan Grijalva
Juan Francisco Grijalva

Anibal Argüeta
Oscar Anibal Argüeta

Gladis Argentina Juárez
Gladis Argentina Juárez

Martha Lilia Hernández

Santos Reinel Bordaless
Santos Reinel Bordaless

Yosely Yohana Pineda
Yosely Yohana Pineda

